

## Acta IEE-41/2024

### Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las once horas con diez minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México


## Acta IEE-41/2024

Lic. Guillermo  
Torres López

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe  
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier  
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de  
Morena

Lic. Diana  
Salazar Palacios

Representante Suplente de Nueva  
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio  
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza  
por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Ahora bien, derivado del hecho lamentable que ha tenido la familia de nuestra apreciada compañera Nohemí Araceli Fuentes Serrano, le solicito a las y los presentes que guardemos un minuto de silencio por esta lamentable pérdida, les acompaño a que nos pongamos de pie. Muchas gracias a todos y a todas, vamos a continuar con nuestra Sesión Ordinaria, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión, y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, hagan favor de indicarnos que están conectados o conectadas a la presente sesión. Antes de iniciar con este pase de asistencia, me permito informar a este Consejo General que mediante Memorándum identificado con el número IEE/CE-SMMG-057/2024 suscrito en fecha veintiséis de noviembre del año en curso, la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea, hizo del conocimiento que no le sería posible participar en la sesión ordinaria a la que fue convocada a través del similar IEE/CG/PRE-0769/2024 por cuestiones propias del cargo. Dicho lo anterior, procederé al pase de asistencia, Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Buenos días, conectado a la sesión”.-----

## Acta IEE-41/2024

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Presente".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Buen día, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Doctora Laura ¿Si nos escucha?".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Buen día, conectada a la sesión ¿Ahí me escucha?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Sí, muchas gracias".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Gracias, Secretario".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Licenciada; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Buen día a todas y todos, conectado a la sesión".-----

**Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López:** "Buen día, presente y conectado a la sesión".-----

**Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Buen día a todas y a todos, presente y conectada a la sesión".-----

*[Handwritten signature]*

## Acta IEE-41/2024

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

**Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

**Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez:** “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta para efecto de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, ocho Representaciones de Partidos Políticos, nueve, perdón Usted y el de la voz, siendo un total de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito también informar, que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12 primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer asunto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto del Orden del Día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:**

## Acta IEE-41/2024

"A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted, que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales procederé de manera nominativa, nombrando a cada uno de ustedes para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo** "Gracias Consejera; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar, con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, Aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro; así como de las Sesiones Especiales de fechas nueve y once de octubre de dos mil

## Acta IEE-41/2024

veinticuatro”-----  
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a este Órgano Colegiado que, el Proyecto de Acta de este Consejo referente a la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se identifica con el número treinta y ocho, inició a las trece horas con tres minutos y concluyó a las catorce horas con once minutos; en la cual, se aprobó el Orden del Día; las Actas treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, por unanimidad de votos; y se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General; y del Secretario Ejecutivo con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de agosto al veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro; asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se ejecutaron las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG633/2023; y, en el punto de Asuntos Generales, solicitaron el uso de la voz, la Representación del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional en Asuntos Generales. Asimismo, la Sesión Especial de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se identifica con el número treinta y nueve, inició a las diez horas con cuarenta y seis minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se recesó a las diez horas con cincuenta y tres minutos, reanudándose a las once horas con treinta y cuatro minutos, recesando a las once horas con cincuenta y un minutos, reanudando a las catorce horas con cero minutos y concluyendo a las cinco horas con catorce minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro; mediante el cual, se aprobó el Acuerdo por el que efectuó el cómputo final de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 03 con cabecera en Chignahuapan, Puebla; declaró la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de Ayuntamiento electa para dicho Municipio; y se asignó Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JDC-2416/2024. Finalmente, la Sesión Especial de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, se identifica con el número cuarenta, inició a las once horas con cuarenta y un minutos, se recesó a las once horas con cuarenta y seis minutos, se reanudó a las doce horas con doce minutos y concluyó a las veintidós horas con cincuenta y nueve minutos; se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que efectuó el cómputo final de la elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 01 con cabecera en Xicoteppec de Juárez, Puebla, declaró la validez de la elección, la elegibilidad de la planilla de Ayuntamiento electa para dicho Municipio y asignó Regidurías de Representación Proporcional en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JDC-2421/2024 y Acumulados. Es cuanto Consejera Presidenta”-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se encuentran a su consideración, y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? De no tener participaciones, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta,

## Acta IEE-41/2024

Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro; así como de las Sesiones Especiales de fechas nueve y once de octubre de dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor de los Proyectos de Acta”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor de los Proyectos”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en la sesión ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro y las especiales de fechas nueve y once de octubre de dos mil veinticuatro”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento a este precepto legal, se rinde el siguiente Informe: Durante la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, y las Especiales de fechas nueve y once de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó tres Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-2289/2024 e IEE/SE-2377/2024, fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos del instrumento del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió veinticuatro oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a las y los representantes de los Órganos Directivos Estatales de los Partidos Políticos, a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación



## Acta IEE-41/2024

Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, así como a la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, suscribió dos memorándum dirigidos a un Consejero Electoral en su calidad de miembro del Consejo General y Presidente de la Comisión Permanente competente, así como a la Titular del Área de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió cuatro memorándum. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos solicitudes, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de septiembre al veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a dicha disposición, el Informe que fue previamente circulado, comprende el periodo del veinticuatro de septiembre al veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió diecisiete Recursos de Apelación, veintiún Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, veintisiete Recursos de Inconformidad y cuarenta y seis Asuntos Especiales. En sesiones públicas de fechas veinticinco y treinta de septiembre, dos, catorce, dieciséis y veinticuatro de octubre, así como ocho y veintiuno de noviembre, todas de la presente anualidad. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales de este Organismo Electoral”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar a este Consejo General que, conforme lo establece el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, este Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus

## Acta IEE-41/2024

atribuciones. Asimismo, los artículos 5 y 28 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, señalan que las comisiones especiales se crearán para el cumplimiento de un fin específico, las cuales funcionarán por un tiempo determinado. Es por lo anterior, que derivado de la realización del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, este Cuerpo Colegiado acordó la creación de diversas comisiones especiales y dichos órganos auxiliares desempeñaron actividades cruciales a fin de dar el puntual seguimiento al desarrollo del proceso electoral, cumpliendo cada una con los asuntos encomendados por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto. En este sentido, se propone a este Consejo General, aprobar el citado Proyecto de Acuerdo, en virtud de que los asuntos encomendados a dichas comisiones especiales han concluido, por lo que, es conducente que cesen en el ejercicio de sus funciones en cumplimiento con el artículo 37 del Reglamento de Comisiones de este Instituto. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina la conclusión de actividades de las Comisiones Especiales de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración de la

## Acta IEE-41/2024

Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a este Consejo General que, conforme el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que este Consejo General tiene la facultad de integrar las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Asimismo, el segundo párrafo del artículo en cita, en concordancia con el numeral 5, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, señala que entre las comisiones que funcionan de manera permanente, se encuentra la de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral. Asimismo, el artículo 12 del referido Reglamento en su párrafo quinto, señala que, las personas integrantes de las comisiones permanentes podrán manifestar su voluntad dejar de formar parte de la comisión de la son integrantes. En este sentido, el ocho de noviembre del presente año, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona, comunicó a la Consejera Presidenta de este Consejo General, su voluntad para dejar de formar parte de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. Por lo antes expuesto, se propone a este Consejo General, ajustar la integración de la Comisión Permanente en comento. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Al no tener intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto de Acuerdo”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez**

## Acta IEE-41/2024

**López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

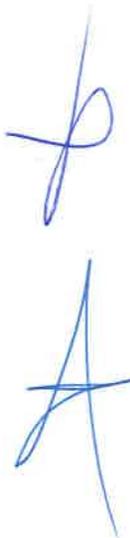
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Convocatoria dirigida a las personas aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarías o Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, en el Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; y aprueba el Método correspondiente".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Convocatoria dirigida a las personas aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, en el Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; y aprueba el Método correspondiente. En atención a la celebración de las elecciones extraordinarias para la renovación de los miembros de Ayuntamientos de los Municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, la Dirección de Organización Electoral de este Instituto se abocó a la realización del Anteproyecto de la Convocatoria pública para la integración de los Consejos Municipales Electorales que habrán de instalarse con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, así como el Método de selección que se empleará para designar a las personas candidatas idóneas que ocuparán los cargos de las Consejerías y Secretarías respectivamente, los cuales, fueron aprobados en la última sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral de este Instituto, por lo que, se pone a consideración de este Consejo General. En la Convocatoria se señala, entre otros temas, la forma de acreditar los requisitos exigidos, los cargos a designar, la documentación a entregar, los plazos y horarios para el registro, las etapas del proceso de selección, la designación, el nombramiento y toma de protesta, la forma en que se observará el principio de máxima publicidad y protección de datos personales, y en su caso, la resolución de casos no previstos. Por otra parte, el Método también establece el proceso que se emplearía para designar a las personas que ocuparán dichos cargos de los Consejos Municipales de los Ayuntamientos comentados. En este sentido, se propone a este Consejo General, aprobar la citada Convocatoria para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, así como el Método correspondiente. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra?".-----



## Acta IEE-41/2024

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; así como la Representación del Partido Acción Nacional”.-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en primer término se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante, por favor, Consejero, le escuchamos”.—

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “Gracias Presidenta. Este mensaje es, principalmente para invitar a la ciudadanía a inscribirse en este proceso que es muy largo. Este año debimos instalar doscientos diecisiete Consejos Municipales más veintiséis Distritales. Esta vez únicamente será en cuatro Municipios: Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Xiutetelco y V. Carranza. Ahora, quiero llamar la atención de la ciudadanía a dos párrafos que se incluyen en el Método que se propone, que, en caso de ser aprobado, me parecen muy importantes. Abro la cita, dice: *“El Instituto Electoral del Estado aplicará en el presente procedimiento, acciones afirmativas con la finalidad de propiciar la participación de las personas pertenecientes a grupos de situación de vulnerabilidad en los organismos municipales electorales que garanticen el derecho a la igualdad y la no discriminación de la ciudadanía”*. Estas acciones consisten en otorgar 10% adicional a las personas que durante su registro manifiesten pertenecer a los distintos grupos en situación de vulnerabilidad. Entre paréntesis, jóvenes, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual y personas indígenas, que serán sumados al porcentaje obtenido en las etapas de evaluación curricular y examen de conocimiento, procurando que las personas pertenecientes a grupos de diversidad de grupos de vulnerabilidad, ocupen un cargo en la integración de los Consejos Municipales. Como sabemos, en el proceso anterior se instauraron acciones afirmativas, también aparte en los Consejos Municipales en la inscripción de candidaturas, las cuales fueron cumplidas a cabalidad por todos los partidos políticos. A mí particularmente, esta medida no solo me parece justa con esos grupos de personas que han enfrentado durante toda su vida, condiciones más adversas que el promedio, sino también me parecen justas, porque con su integración se asume un reto logístico mayor, pero se pone el ejemplo desde casa. Solo para terminar, invito atentamente a la gente de esos cuatro Municipios y, principalmente a la gente de esos grupos, a que se inscriban en la Convocatoria respectiva y participen en las actividades que llevaremos a cabo en la organización las elecciones extraordinarias del próximo año. Gracias”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias a usted Consejero; a continuación, le cedo el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos, señor Representante. Si nos apoya con su micrófono. Ahora sí”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Presidenta. Primero que nada, quiero refrendar mis condolencias a nuestra amiga y compañera Representante del Partido de Trabajo, Araceli, por la sensible pérdida de su hermano. Sé por lo que pasas, amiga, yo perdí en años anteriores a dos de mis hermanos; y, mucha fuerza para ti y para tu familia, y mis condolencias para el eterno descanso de tu hermano. En razón de ello, me parece que es prudente, pertinente que, conociéndolos a muchos de ustedes, que el día de hoy guarden algunos señalamientos y argumentos que tenían preparados para el punto 5, para este punto, para el punto 8 y Asuntos Generales; pero ya habrá un momento, no es muy lejano ese momento, pero, en relación a este Acuerdo, espero que en realidad el Instituto ahora sí esté a la altura de lo que esperan los ciudadanos. Hubo unas resoluciones ahí, rarísimas y bueno, tenemos que acatarlas con respecto a los Municipios de Venustiano Carranza y Chignahuapan. Y para ser breve, me parece que debemos de trabajar para que las tres lecciones que nos dejan en estos momentos, lo ocurrido en este

*(Handwritten signature in blue ink)*

## Acta IEE-41/2024

Proceso Ordinario y el que viene, no se repita. La primera lección, dura lección, amarga lección, es, pues que los generadores de violencia se salieron con la suya, al haber perdido una elección, invocan argumentos y hacen cosas terribles en los Municipios el día de la elección, el Instituto no fue capaz de mirar, a ver qué es lo que estaba pasando allá. Vimos que algunos paquetes en Chignahuapan se rescataron hasta en días posteriores. O sea, no puede pasar eso, que toleremos la violencia y que salgan ganadores esos generadores de violencia; y que el Instituto esté volteando para otro lado. La segunda lección, es que, en los Tribunales y en el Congreso del Estado fueron quienes instaron de una manera capciosa y torcido las herramientas de la ley para que en un Tribunal, dos de los integrantes hayan decidido darles entrada o cauce a un algo que no tenían que haberlo hecho con la decisión de la tercera integrante Norma Angélica Sandoval, y luego se lo mandan al Congreso, unos efectos, sin que manden el cuerpo de la sentencia y la Presidenta del Congreso del Estado, a manera de criptonita, nos dice que con una bola de cristal que sabía que Morena había impugnado el resultado de Venustiano Carranza y Chignahuapan, pues ya iban a preparar los Concejos, sin saber ni tener la sentencia, entonces, el uso faccioso de las instituciones democráticas y de la soberanía del Legislativo, me parece que, nos deja muy mal sabor de boca y veremos más adelante. Y la tercera y última elección, por favor organicemos todo bien, no busquemos que, si fue un Área u otra Área la responsable, ustedes Consejeros métense de lleno. Ahí estaremos pendientes. Y bueno, les repito, los argumentos y lecciones que tenía preparados, serán más adelante, por respeto a lo que ya está manifestado. Hasta aquí dejo mi participación. Es cuanto Presidenta, gracias".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias señor Representante. ¿Alguien más desearía hacer uso de la voz en este punto, para abrir una segunda ronda de intervenciones? De no ser así, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la Convocatoria dirigida a las personas aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretarías o Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, pertenecientes a los Distritos Electorales 01, 03, 05 y 06, con cabecera en Xicotepec de Juárez, Chignahuapan, Libres y Teziutlán respectivamente, en el Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; y aprueba el Método correspondiente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

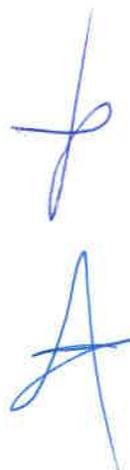
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas



Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----**

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veinticinco".-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; proceda por favor, a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado".-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Este Proyecto de Acuerdo de este Consejo General, conforme a los artículos 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; y 47, fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, señalan que el monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, se calculará y se fijará anualmente. En este sentido, en términos de lo que establece el artículo 89, fracción XI del citado Código, es atribución de este Consejo General, determinar el monto de financiamiento público que corresponda a los partidos políticos de conformidad con la normatividad aplicable. Atendiendo a ello, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones, emitió el Dictamen identificado como COPP/002/2024, determinando la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año 2025, estableciendo dichas cantidades en el anexo que corre agregado al documento que se somete a su consideración; y en virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General, aprobar el Proyecto de Acuerdo, así como citado Dictamen, en todos sus términos, considerando que dichos documentos se apegan a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta".-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración, abrimos la lista reglamentaria correspondiente, y les consulto ¿Si alguien desea intervenir en este punto?".-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la voz la Representación del PSI; del Partido de Acción Nacional; y, de Morena".-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; se le concede el uso de la palabra en primer término, a la Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración, la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez, le escuchamos señora Representante, por favor".-----**

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Muchas gracias Consejera Presidenta. Con la venia de las Consejeras, Consejeros y también de**

f  
A

## Acta IEE-41/2024

todos los Representantes que hoy integramos el Consejo General. Hago uso de la voz para manifestar que, el Partido Pacto Social de Integración, que me honro en representar ante este Órgano Colegiado, es un partido que surgió y ha crecido, y que entendemos que la política se hace de manera diferente, que creemos que las mujeres y hombres poblanos deben tener las mismas oportunidades en todos los sectores; y lo más importante, nuestra filosofía siempre ha sido hablar con la verdad y hacer que la palabra valga. Hoy, están por aprobar el Acuerdo de distribución de financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos políticos; en el que PSI solo recibirá el 2% del financiamiento que le corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes. Esto, conlleva un retroceso para la vida democrática en Puebla. Los partidos políticos nacionales o locales sin distinción, debemos contribuir a la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones de ciudadanos hacemos lo posible el acceso de estos al ejercicio del poder público de acuerdo con nuestros programas, principios e ideas. La propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos nos concibe como entidades de interés público, lo cual, implica se nos reconozca como sujetos de derechos y obligaciones, por lo que el Estado nos debe garantizar las condiciones necesarias para nuestro desarrollo. Con la aprobación del presente Acuerdo, no se garantizan las condiciones necesarias para que el desarrollo de un partido político, ni mucho menos que exista un equilibrio de fuerzas entre el Estado. No contamos con elementos de igualdad, ni equitativos; por lo que esta acción afecta de manera sustancial al desarrollo de nuestras actividades ordinarias. Este Organismo administrativo electoral, debería velar por la equidad de oportunidades entre partidos políticos y replantarse si la figura y la presencia de una persona en el Congreso, es suficiente para considerar que el sujeto es de verdadera confianza popular; o, el financiamiento debería repartirse atendiendo la fuerza real y efectiva de los partidos políticos, es decir, a su representatividad real en el Estado. La interpretación del principio rector de equidad en el financiamiento público entre partidos políticos sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha considerado que el derecho igualitario consignado en la ley para que todos los partidos puedan llevar a cabo la realización de sus actividades ordinarias y las relativas a la obtención del sufragio universal, atendiendo a circunstancias propias de cada partido, de tal manera que cada uno perciba lo que proporcionalmente le corresponde de acuerdo a su grado de representatividad. Por ello, en el Acuerdo que hoy se discute, creemos que existe un sesgo discriminatorio al reparto y al partido que hoy represento. No existe un trato equitativo en el reparto del financiamiento, solamente por no haber obtenido una Diputación y esto genera una inequidad y desproporcionalidad en los demás partidos políticos. No hay que soslayar que PSI alcanzó más del tres por ciento de la votación válida emitida en la elección para miembros de Ayuntamientos. Esto es un grado de representatividad real con lo que estableció el máximo órgano jurisdiccional. Nuestras preocupaciones son válidas. Los representantes de PSI nos dedicamos en cuerpo y alma a darle resultados concretos a la gente. Velamos por los derechos no solo del partido, sino de las y los poblanos que confían en nosotros, que buscan hacer una política de forma diferente, que su voto se respete y que tenga el mismo valor de representación en la elección de Diputados que en la de miembros de Ayuntamientos. Lo tenemos muy claro, PSI seguirá siendo una alternativa real y efectiva, encaminada a una mejor democracia en Puebla. Es cuanto y muchas gracias Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias a usted señora Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos, por favor”.

## Acta IEE-41/2024

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Sí, gracias Presidenta. Pues escuchando a la compañera de PSI, pues, tiene razón en todo; y desafortunadamente en este Instituto no se miden las cosas de manera igual; si se ven las cosas, no se miden con la misma vara. Llevamos meses denunciando que hubo una transferencia ilegal de votos de Morena a Fuerza por México. Solicitamos la creación de una Comisión y no quisieron entrarle ni siquiera a la creación para saber si teníamos las pruebas o no para demostrarlo, llevándonos a una retórica que parecía que queríamos crear un nuevo agravio a manera de inconformidad, no, no, no, se le transfirieron en el Municipio de Puebla de manera ilegal a Fuerza por México veintisiete mil votos; a Nueva Alianza mil votos. Van a recibir financiamiento público que es de los ciudadanos, de manera ilegal, indebida; y no obtuvieron esos votos. Si Morena permite que se lleven sus votos, bueno, pues ni modo. Yo no sé qué estén pensando mis compañeros del Partido del Trabajo, del Verde, de MC, que no se inconforman por ver por lo menos cuál es la realidad de esto. Yo me imagino que han de recibir mucho dinero, y no es un tema de dinero, sino de justicia electoral, nadie nos lo va a decir. Los invito a que reflexionen, llevo meses, la Representación del PRI también, llevamos meses intentando decirles que esto está mal, que se rehagan los porcentajes, incluso las tablas en el Acuerdo ¿Por qué no meten a los independientes? ¿Qué eso no es votación válida efectiva aunque sea un poquito? Ahora, en el punto anterior y en este punto, ¿por qué no veo a la Representación del PRD? En el punto anterior, si el PRD quiere competir porque no está en esta sesión para defender sus intereses, yo fui en Candidatura Común; y en este, en este, en este punto que estamos por aprobar no se menciona cómo va a recibir financiamiento el PRD para participación extraordinaria, para la elección extraordinaria, ni siquiera mencionan si al Interventor o a quién le van a dar o qué van a hacer, cómo le van a entrar. O sea, muy mal, pero lo peor es que le quieran dar dinero a un partido que no obtuvo los votos necesarios para conservar su registro y el financiamiento que es de los ciudadanos. No hagan eso, vaya, ya nos veremos próximamente en los Tribunales, unos Tribunales que en Puebla están cooptados por el partido oficialista; y esperemos que en la Sala Regional y la Superior, nos den razón, pero esto es indebido; y más adelante lo haremos constar de la manera que debe de hacerse y lo haremos público, porque con nosotros si opera el principio de máxima publicidad y certeza, certeza en los números y en los porcentajes de votación que obtuvo cada partido y Fuerza por México no debería de recibir financiamiento, y por el contrario, debería de estar perdiendo su registro, y lo vamos a demostrar. Es cuanto, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante, adelante Secretario Ejecutivo”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí, Consejera Presidenta. Nada más para dar cuenta que a las once horas con cincuenta y tres minutos, abandonó<sup>1</sup> esta sesión la Representante de PSI; y, asimismo informar que en el chat, el Maestro Julio Saucedo de Fuerza por México, también ha solicitado el uso de la voz. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario; a continuación, escucharemos la intervención del Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante, por favor”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejera Presidenta. Bueno, únicamente para dejar la claridad de que, en materia de asignación de prerrogativas, es la propia ley la que

<sup>1</sup> Se hace la precisión que, la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, por interrupción de su servicio de internet, se ocasionaron problemas técnicos que provocaron su desconexión de manera involuntaria a la sesión que se llevaba a cabo de manera virtual.

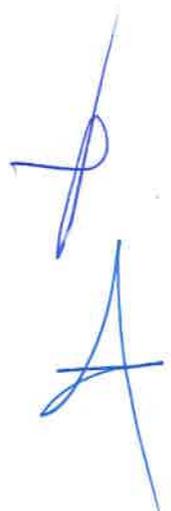
## Acta IEE-41/2024

determina la manera de realizarse. Es un ejercicio meramente numérico. Es un ejercicio en el cual, se determinan los porcentajes y la manera, y que dan resultado los montos que hoy se están sometiendo a consideración de este Consejo General; mismos montos que se han venido, mismo procedimiento que se ha venido realizando durante los últimos años, porque viene en la ley. En ese sentido, es todo lo que tengo que manifestar, dejar en claro que, evidentemente por razón de la votación, esta fuerza política y por mucho, es quien más recursos recibirá. Haremos uso muy responsable de los recursos que se nos otorgan. No me voy a detener en las descalificaciones, lo hemos venido señalando y sosteniendo que, sean los Tribunales los que decidan las acusaciones, porque pareciera más asuntos mediáticos que realmente jurídicos, pero respetando el derecho de acceso que cualquiera de las fuerzas políticas tiene para acudir a los Tribunales, decirle a la ciudadanía, que nuestra fuerza política recibió el respaldo mayoritario en Puebla, que haremos un uso importante de los recursos, un uso responsable y que estamos listos para emprender las nuevas batallas que estarán por venir el próximo año y con rumbo al dos mil veintisiete para seguir consolidando nuestro proyecto y la cuarta transformación. Es cuanto”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante; para finalizar esta ronda de intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla, el Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez, le escuchamos señor Representante, adelante”.

**Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Licenciado Julio Antonio Saucedo Ramírez:** “Muchísimas gracias Consejera Presidenta. Pues en primer lugar, respecto de la intervención de nuestra compañera Representante de PSI, me gustaría abonar un poquito a lo que señalaba nuestro compañero Alfonso de Morena; creo que es muy importante entender que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversas ejecutorias, incluso hay una jurisprudencia en materia electoral por acciones de inconstitucionalidad, en la que habla sobre la libertad de configuración legislativa respecto de la materia electoral en la legislación de cada una de las entidades federativas. En este sentido, pues es muy clara nuestra legislación, y es muy claro cuál es el procedimiento que se tiene que seguir para la asignación de recursos a los partidos políticos. Ahora bien, en cuanto a la intervención de nuestro compañero del Partido Acción Nacional, a quien le extiendo mis respetos y mis consideraciones, pero en esta ocasión me permito disentir un poco de lo que él ha comentado. Él ha tenido la oportunidad, su partido y las demás Representaciones de presentar la impugnación correspondiente ante las autoridades electorales por el otorgamiento del registro a Fuerza por México Puebla, el cual, hasta donde tengo atendido ha quedado firme, puesto que, pues ya transcurrieron los plazos legales para presentar las impugnaciones respectivas. Él podrá presentar en su momento la impugnación por la asignación de la prerrogativa, pero pues, en el entendido de que tendrá que presentar esa impugnación en contra del procedimiento de asignación de recursos, no así en contra del procedimiento de otorgamiento de registro a Fuerza por México Puebla, puesto que esta situación, si mal no tengo entendido, ha quedado firme, puesto que ya transcurrieron los plazos para presentar las impugnaciones correspondientes. Este es un derecho constitucional que tenemos todos los gobernados y que tienen todos los entes electorales, a presentar impugnaciones, pero siempre y cuando dentro de los causes de las reglas procesales que la propia ley consigna. Sería cuanto, Presidenta; sería cuanto, Consejeros. Muchísimas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante. Consultarles a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para poder abrir una segunda ronda de intervenciones? Muy bien, de no ser el caso, ya no tenemos más solicitudes de intervención”.



## Acta IEE-41/2024

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Yo Presidenta”.-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: “Doctora Laura”.-----**

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Sí Presidenta, gracias. ¿Sí me ven? Es que ya sabe, está intermitente el internet”.-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: “No percibimos que le levantó la mano, pero le pediría la cuenta al Secretario para poder darle el uso de la voz”.-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí, con gusto Consejera Presidenta. Sí, hago de su conocimiento que, la Doctora Laura, Representante del PRI, ha solicitado el uso de la voz en esta segunda ronda”.-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario. Ahora sí, Doctora Laura, le vamos a escuchar, corresponde el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, la escuchamos, por favor, señora Representante”.-----**

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y todos. Pues miren, las reglas y el diseño institucional está por los suelos y está en un proceso de destrucción. Hoy, el hablar de, si plazos, la ley establece, etcétera, resultaría muy ambiguo (falla técnica, inaudible) cuando, bueno, por ejemplo, por mención parlamentaria, las reformas las constituyen quienes hoy se ostentan de manera, pues, predominante en los poderes legislativos. El caso, yo nada más quiero hacer alguna reflexión; finalmente, bueno, tampoco somos ilusos, tampoco esperamos un comportamiento diferente al que tuvo el Tribunal Electoral del Estado de Puebla durante el Proceso Electoral 2023-2024. Es a todas luces que está cooptado por Morena, lo mismo que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Qué pena, porque debieran ser juzgadores que se mostraran de manera imparcial, precisamente para no poner en cuestionamiento de quiénes sirven hoy en día. Pero bueno, es su lógica, es su es ambición de poder y su irracionalidad también. Solamente, ojalá, claro, no creo, no espero, que me vaya a hacer caso la Presidenta del Tribunal Electoral, ni tampoco la Magistrada Presidenta de la Sala Superior, pero ojalá que le den trámite o celeridad a la resolución, sobre todo porque, las mayorías de hoy que se ostentan son mayorías artificiales. Fuerza por México, sin duda alguna no debería tener el registro. Y si fuera así, si fuera tan contundente, pues debieron haber mostrado sus actas de escrutinio y cómputo para demostrar la votación que ellos tienen, para demostrar que efectivamente el dinero que van a recibir es producto de la representatividad que tienen. Solamente lo dejo, seguiremos las cadenas impugnativas correspondientes y bueno, tampoco nos dejemos engañar con interpretaciones que obviamente nosotros tenemos garantizados para poder expresar (falla técnica, inaudible) de manera minuciosa con relación a sus votos. Muchas gracias Presidenta, buen día”.-----**

**Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante, preguntaría a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea participar para poder abrir una tercera y última ronda de intervenciones en este punto? De no ser así, hemos agotado las participaciones y le solicitaría al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----**

**Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos**



## Acta IEE-41/2024

en el año dos mil veinticinco. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.--

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario; le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.-----

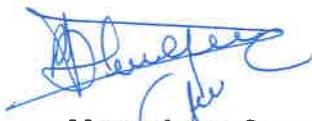
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General, considera debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta, me permito informar a usted que, nadie ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales de algún tema por parte de las o los integrantes del Consejo General”.-----

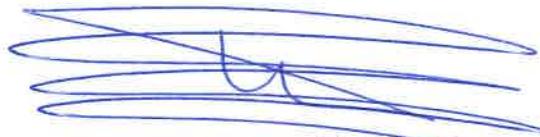
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con nueve minutos de esta fecha, damos por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todas y a todos los presentes. Tengan una excelente tarde”.-----

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Jorge Ortega Pineda**